

Proyecto “De vuelta a casa”

La Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Fuerteventura, dentro del programa de educación ambiental “Conocer para Proteger”, desarrolla el proyecto “De vuelta a casa” en el que se fomenta el conocimiento de especies protegidas como la Pardela Cenicienta o tortugas marinas que incluye la participación en la liberación de dichas especies que, tras su recuperación, vuelven al medio natural.

1. Objetivo

El objetivo es dar a conocer la biología de la fauna que más frecuentemente se recoge accidentada en la isla, perjudicada principalmente por causas antrópicas, para aprender a tomar conciencia de los daños que causamos a estas especies y qué medidas tomar al respecto, además de enseñar cómo actuar en caso de encontrarnos con un ejemplar que necesite nuestra ayuda.

2. Duración

Se imparte una charla o un cuento, de aproximadamente 45 minutos, ajustándose a la duración de una sesión de clase. Cuando existe la posibilidad, se participa en la liberación de fauna accidentada ya recuperada, la duración de esta actividad dependerá de las condiciones específicas del animal a liberar.

3. Espacio

La charla o cuento se imparte en el aula. El lugar para liberación del ejemplar accidentado se determinará en el momento de la suelta según la especie a liberar, teniendo en cuenta la localización del centro que participa.

4. Edad

Para alumnos/as desde infantil a 2º de primaria se imparte la información a modo de cuento educativo. A partir de 3º de primaria se imparte la información a modo de charla, ajustándose al nivel del alumnado.

5. Agrupamiento

El cuento o charla se imparte por aula, un máximo de 4 charlas al día por un mismo educador/a.

6. Desarrollo

La actividad se divide en 2 partes:

- 1) Se imparte un cuento o charla educativa (según el nivel) en el aula, sobre la tortuga boba (*Caretta caretta*), de la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) u otra especie que se pretenda liberar, en la que se da información de su biología, impactos y soluciones para proteger estas especies.
- 2) Cuando se disponga de ejemplares recuperados para su liberación, se realizará la suelta en la naturaleza con los escolares que hayan recibido la información previamente. (El tiempo transcurrido entre la charla/cuento hasta la suelta puede ser variable).

Información de interés: Por disponibilidad y características de las especies se suelen liberar tortugas y pardelas. La campaña de liberación de pardelas transcurre entre 15 de octubre y al 15 de noviembre. Las tortugas se podrán liberar durante todo el año siempre y cuando haya ejemplares recuperados para su suelta. **La actividad de suelta se realizará con los centros en los que previamente hayan sido impartidas las charlas/cuentos informativos**, concertándolas con poco tiempo de antelación, siempre por orden de petición de la actividad.

